

LA VIDA EN SAN SEBASTIAN

Diputación

LA SESION DE AYER

Las cosas verdaderamente lamentables hay en las sesiones que celebra la Diputación provincial: la hora de comenzar y la parquedad en los asuntos que figuran en el orden del día. Respecto á lo primero, ya tuvimos el honor de proponer un remedio consistente en anunciar las sesiones para las tres, con objeto de que comiencen á las cuatro y respecto á lo segundo, que tiene más importancia de lo que parece, el remedio es sencillísimo y consiste en celebrar la mitad ó la tercera parte de las sesiones que se celebran, para que siquiera haya media docena de dictámenes para resolver.

Ayer, veinte minutos después de la hora de celebrar la sesión se encerraron los diputados que tenían interés en el asunto de un veterinario, para ver si podían convenirse unos á otros, pues parece ser que de los cuatro miembros de una comisión, hay tres opiniones distintas. No sabemos si llegaron al acuerdo, pero lo que es vociferar!...

La sesión comenzó á las cinco, ó sea una hora después de anunciada y en el orden del día no había más que tres dictámenes, dos de ellos de puro trámite y el tercero, el de la bronca, que quedó sobre la mesa. Hace pocos días, en el orden del día de la sesión no figuraban más que una moción y un dictamen. Esto es lamentable, verdaderamente lamentable, porque demuestra que ó no hay asuntos para celebrar sesiones ó las comisiones no trabajan, y además porque los señores diputados que residen fuera de la capital cobran cinco duros —antes creemos eran tres duros y por la carestía de la vida se elevó á cinco— y es muy duro obligarles á venir cuatro días á la semana á ponerles en el trance de no fallar más que en un par de dictámenes de puro trámite.

Como decimos antes, la sesión comenzó á las cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor Elorza y con asistencia de los diputados señores Amézloy, Arri Illaga, Pérez Arregui, Zabala, Alberdi, Olaxabal, Lafitte, Brunet, Aztiria, Pagoaga, Echegoyen, Arcaute y Lasquibar. El acta de la sesión anterior fué aprobada y á continuación se pasó á los asuntos que figuraban en el orden del día.

DICTAMENES

De Hacienda Municipal. — Sobre aprobación del presupuesto de Larraul para 1921.

Aprobación de las cuentas municipales de Larraul y Leaburu, de 1919 y Elduañen, de 1920. Aprobado.

De Fomento. — Sobre instancia de don Adrián de Loryate, ofreciendo ejemplares de la obra titulada «Cuestiones de mi país», de la que es autor.

Que se adquieran 25 ejemplares.

De Gobernación. — Sobre instancia de los señores alcaldes de Alegría de Oria, Amésqueta y Orendain, en orden á la creación de la nueva plaza de veterinario titular, inspector de carnes é inspector de Higiene y Sanidad pecuarias del partido de Alegría de Oria.

El informe, que es extensísimo, no accede á la creación.

Un voto particular del señor Pagoaga propone lo contrario:

Este asunto, en el que parece hay mucha politiquilla de campanario (y ganas de «eventar» á algún señor veterinario) quedó sobre la mesa á ver si mientras tanto, se convienen los unos á los otros. De todos modos, no es de interés general, ni mucho menos.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

La Comisión de Hacienda provincial presentó un dictamen contestando al gremio

de cafés, bares y tabernas pidiendo algunas modificaciones en el régimen de patentes para la expendición de alcoholes, relacionadas con la hora del cierre. Desde luego se acordó á que el pago de las patentes sea trimestral.

En cuanto á la cuantía y horas de cierre se proponía dividir las en tres grupos, para pueblos menores de 4.000 almas, pueblos mayores de 4.000 y la capital.

En los pueblos menores de 4.000 almas, el cierre deberá ser á las diez de la noche, en los de más de 4.000, á las diez y media y en la capital á las once. Esto, para pagar la patente «enoilla».

Si se quiere tener abierto una hora más, se pagará el duplo de la patente y si se desea prolongar la velada, el triple de la patente.

El señor Brunet explica todo esto á los señores diputados y el informe queda aprobado.

MALA CARRETERA

El mismo señor Brunet pide á la Comisión de Caminos se fije en el estado de la carretera de Ategorrieta, destrozada por el gran tráfico de camiones automóviles.

Le contesta el señor Ruiz de Arcaute prometiéndole que la Comisión se ocupará de ello, y se levantó la sesión.

Hoy, á las cuatro de la tarde.

Los que no pueden vivir en España

Según el avance estadístico hecho por el Consejo Supremo de Emigración, durante el año 1920 emigraron de España 447.918 personas, 78.446 más que en el año 1919.

Estas cifras, según el Consejo mencionado, reflejan la anormalidad de la situación económica interior y exterior.

Y lo que en realidad reflejan—decimos nosotros—es la triste situación de España, en que se hace la vida imposible por culpa de gobernantes, acaparadores y sindicalistas. Esos 447.918 españoles que salieron de España en 1920, abandonaron su patria porque en ella se morían de hambre, por culpa de los sindicalistas, que impiden el desarrollo de la industria nacional, por culpa de los industriales desaprensivos, que mantienen la carestía de la vida en provecho propio, y principalmente por culpa de los hombres que nos gobiernan, que consienten tal estado de cosas.

Volviendo á los datos estadísticos del Consejo de Emigración, diremos que entre los puertos de salida figuran los primeros los de Coruña, con 41.592 emigrantes; Santander, con 9.656; y Barcelona, con 10.236; y el último, el de Villagarcía, con 468.

La clasificación de emigrantes por países de destino en 1920, es la siguiente:

Argentina, 24.620; Brasil, 2.644; Cuba, 90.025; Estados Unidos, 15.960; Uruguay, 3.442 y varios, 1.557.

Estos datos presentan grandes diferencias con los períodos normales. La emigración á la Argentina no ocupa, como en años anteriores, el primer lugar, sino Cuba, lo cual se explica por el desarrollo de

las plantaciones de caña en esta isla. Aparece en tercer lugar la emigración á los Estados Unidos, destinada á diversas ocupaciones industriales, especialmente á la navegación.

La emigración á la Argentina sigue conservando su antiguo carácter de colonización, lo que se demuestra por la proporción de mujeres que á este país emigran—el 60 por 100 de la cifra total—mientras que á Cuba sólo fué un 15 por 100. Esto significa que las familias de los emigrantes á Cuba y Norte América quedan en su mayoría en España, lo contrario de los que salen para la Argentina.

Y mientras los campos de España sin cultivar en inmensas extensiones!

San Sebastián

hace treinta años

9 DE MARZO

—Sale para Madrid, donde emprenderá su campaña artística, el notable pianista donostiarrá «Leo de Silka».

—Con muy poco público se celebra una función en el Teatro Principal. La Compañía que dirige el actor señor Soriano puso en escena «Mi duero y mi mujer», «El año pasado por agua» y «Las doce y media y sereno».

—Fallece don Manuel Otermin y Goicoechea.

Quejas del público

Dos cartas recibimos ayer, quejándose de «cosas que pasan» y no deben pasar.

La primera es de «Dos jóvenes amantes de la integridad personal» en la que se quejan de que en el paseo de los Fueros, jugaban al football unos muchachos y uno de ellos dió con el balón en los lentes de uno de los que nos escriben, rompiéndoselos y no dejándolo luerto por una casualidad. Agregan que no quisieron denunciar al muchacho, primero por no haber un guardia ante quien hacerlo y después, por no asustar al niño, que era más pequeño que el balón. Pero piden que no se permita jugar al football en ese paseo.

Hemos dudado mucho antes de hacerlos eco de esta queja. Porque no va á faltar por ahí quien diga que somos enemigos del football y además... ¡qué caray! porque si pedimos que no se deje jugar por ahí á los niños nos van á llamar Herodes, y de dejarles jugar, como nos parece justo, ¿no es mejor que jueguen al football y al tiro, que á las cartas?

Es lamentable que alguna vez dé el balón en las narices de los paseantes, pero... ¡qué se le va á hacer!

Otro señor—éste con su nombre y apellido—denuncia que con demasiada frecuencia se ven guiar cántros y carretillas á niños de doce años y aun de menos y cita el hecho, que él presenció, del atropello de un auto, por un carrito guiado por un niño de diez á doce años. Por todo lo cual nos pide que nos dirijamos al alcalde para que evite ese riesgo lo mismo á los transeúntes que á los propios conductores, imponiendo multas á los dueños de los vehículos.

Esó no hay que pedirlo: la prohibición de guiar, á niños y jovencuelos es terminante: lo que hay es que, como en todo lo prohibido, hay un verdadero placer en saltarse á la tercera la prohibición.

Esto es ya cosa de los guardias municipales y hay que reconocer que alguna que otra vez, ya denuncian.

Ayuntamiento

Orden del día de la sesión que se celebrará hoy, 9 de Marzo, á las cinco de la tarde.

Memoria anual que presenta la Junta Auxiliar de la Fábrica Municipal del Gas.

—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Febrero.

—Jornales y cuentas.

INFORMES

De la Comisión de Fomento.—Proponiendo se proceda á la provisión de varias plazas vacantes en la Banda municipal.

—Proponiendo se conceda una subvención de mil pesetas á la Federación Atlética Guipuzcoana.

De la Comisión de Hacienda.—Fijando

los capítulos y artículos á que deben cargarse las facturas presentadas por don Andrés Pérez.

—Proponiendo el nombramiento de dos telefonistas efectivas.

—A la petición de aumento de sueldo formulada por las telefonistas.

—Relacionada con la nueva reglamentación de los puestos públicos de los Mercados.

Voto particular sobre este asunto.

De la Comisión de Gobernación.—A la reclamación que hacen los guardias de la sección rural don Celestino García y consortes sobre la cuantía del haber que deben percibir.

De la Comisión de Obras.—Presentando la liquidación de los trabajos ejecutados en las obras de reforma del Frontón Municipal.

—A la instancia de don José Marquero solicitando la condonación de la multa que se le impuso por retraso en la terminación de las obras de los retratos subterráneos del barrio de Gros.

—A la instancia de don Nicomedes Eceñarro solicitando se le consienta construir con perfil de segundo orden la totalidad de la casa que está edificando en el encuentro de la calle Maffa.

Voto particular sobre este asunto.

—A la instancia de don Sabino Larrea presentando planos para la construcción de una casa en el nuevo ensanche de la Zurriola.

Voto particular sobre este asunto.

—Relacionado con la adquisición de materiales para la conservación y entretenimiento de las obras municipales.

Asuntos que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior.—Informe de la Comisión de Hacienda, relacionado con el concurso anunciado para la provisión de la plaza de jefe del servicio telefónico municipal.

—Idem de la Comisión de Obras, al escrito del señor cura párroco de la iglesia del Antiguo solicitando la cesión de terrenos del municipio para la construcción de una casa parroquial adosada á la iglesia, y el voto particular sobre el mismo asunto.

—Idem de la misma Comisión, proponiendo se solicite excepción de subasta para la adquisición de maquinaria destinada á los talleres municipales.

—Parte del informe de la Comisión de Hacienda en cuanto se refiere al destino que debe darse á los sueldos descontados en casos de licencia.

Por fin de temporada

Líquido todas las existencias á mitad de precio. Pielés casi de valde.

LA KURSAAL — BENGOCHEA, 3.
TELEFONO 233

Catecismo de maquinistas y fogoneros

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor.

Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida á español por J. Malgor, ex director de las minas de Reocín.

Se vende en la Administración de este periódico á 250 pesetas el ejemplar.

Teléfono número 4-12.

Doctor Larrea

MEDICINA GENERAL
Consulta de tres á seis de la tarde
Urbeta, 39, 1.º

Venta de vinos

en Alhóndiga, por bocoyes. Dirección del cosechero: de la Mancha y Valdepeñas. Pedidos, Jesús Tanco, tel. 18-05.

Pérdida

de una cartera, sin dinero, con cédula personal y pases de tranvías. Se gratificará entregando Vergara, 15, segundo.